

|                                                                        |                                                                          |                     |       |                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AÑO XLI — N° 3776<br>EDICION DE 10 PAGINAS<br>APARECE LOS DIAS HABILES | SABADO, 2 DE SEPTIEMBRE DE 1950<br>AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN | CORREO<br>ARGENTINO | SALTA | TARIFA REDUCIDA<br>CONCESION No. 1805<br>Reg. Nacional de la Propiedad<br>Intelectual N° 321.591 |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|

|    |                                                              |     |
|----|--------------------------------------------------------------|-----|
| 1ª | Si ocupa menos de 1/4 pág.                                   | 7.  |
| 2ª | De más de 1/4 y hasta 1/2 pág.                               | 12. |
| 3ª | " " " 1/2 " "                                                | 20. |
| 4ª | " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente |     |

d) PUBLICACIONES A TERMINO. (Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:             | Hasta<br>10 días | Exce-<br>dente | Hasta<br>20 días | Exce-<br>dente | Hasta<br>30 días | Exce-<br>dente |
|--------------------------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|----------------|
|                                                              | \$               | \$             | \$               | \$             | \$               | \$             |
| Sucesorios ó testamentarios . . . . .                        | 15.—             | 1.—            | 20.—             | 1.50           | 30.—             | 2.—            |
| Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam. . . . . | 20.—             | 1.50           | 40.—             | 3.—            | 60.—             | 4.—            |
| Remates de inmuebles . . . . .                               | 25.—             | 2.—            | 45.—             | 3.50           | 60.—             | 4.—            |
| Vehículos, maquinarias y ganados, . . . . .                  | 20.—             | 1.50           | 35.—             | 3.—            | 50.—             | 3.50           |
| Muebles y útiles de trabajo, . . . . .                       | 15.—             | 1.—            | 25.—             | 2.—            | 35.—             | 3.—            |
| Otros edictos judiciales, . . . . .                          | 20.—             | 1.50           | 35.—             | 3.—            | 50.—             | 3.50           |
| Licitaciones, . . . . .                                      | 25.—             | 2.—            | 45.—             | 3.50           | 60.—             | 4.—            |
| Edictos de Minas, . . . . .                                  | 40.—             | 3.—            | —                | —              | —                | —              |
| Contratos de Sociedades, . . . . .                           | 30.—             | 2.50           | —                | —              | —                | —              |
| Balances, . . . . .                                          | 30.—             | 2.50           | 50.—             | 4.—            | 70.—             | 5.—            |
| Otros avisos, . . . . .                                      | 20.—             | 1.50           | 40.—             | 3.—            | 60.—             | 4.—            |

Art. 15° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de substitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

## SUMARIO

### PAGINAS

#### DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:

N° 3085 de Agosto 29 de 1950 — Declarán feriado el día 31 del cte. mes en Orán, . . . . . 3

#### RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:

N° 472 de agosto 29 de 1950 — Dispónese se remita copia auténtica al señor juez en lo Penal en Turno, de las denuncias formuladas contra el ex-Intendente Municipal de Orán, don Antonio Saravia, . . . . . 3 al 4

#### EDICTOS SUCESORIOS:

|                                                                          |   |
|--------------------------------------------------------------------------|---|
| N° 6329 — De doña Micaela Gómez de Vargas, . . . . .                     | 4 |
| N° 6328 — De doña Juana Martina Ramos de Ontiveros, . . . . .            | 4 |
| N° 6327 — Testamentario de Jaime Canudas, . . . . .                      | 4 |
| N° 6322 — De don Francisco Eloy López, . . . . .                         | 4 |
| N° 6321 — De don Martín Cruz, . . . . .                                  | 4 |
| N° 6320 — De doña Teófila Echagú de Moreno, . . . . .                    | 4 |
| N° 6316 — De doña Cruz Ríos de Tesoni, . . . . .                         | 4 |
| N° 6314 — De don Esteban Fernández o etc., . . . . .                     | 4 |
| N° 6312 — De don José Manuel E. o José F. Fernández, . . . . .           | 4 |
| N° 6311 — De don Víctor Herrero Alvarez, . . . . .                       | 4 |
| N° 6147 6309 — De doña Lucía del Carmen Decina de Padilla, . . . . .     | 4 |
| N° 6301 — De don Eugenio Stagni, . . . . .                               | 4 |
| N° 6279 — De don J. Arturo Michel, . . . . .                             | 4 |
| N° 6268 — De doña Javiere González de Fernández, . . . . .               | 4 |
| N° 6264 — (Testamentario) de doña María Matilde Zenovia Apaza, . . . . . | 4 |
| N° 6263 — De doña María Antonio Barcat de Jarma o etc., . . . . .        | 4 |
| N° 6261 — De don Adán Briseño o Briseño Thomson, . . . . .               | 4 |
| N° 6260 — De don Eduardo Fausto Chavarria, . . . . .                     | 4 |
| N° 6256 — De doña Delia Díez de Rojas, . . . . .                         | 4 |
| N° 6249 — De doña Margarita Domínguez de Roda, . . . . .                 | 5 |
| N° 6248 — De don Emeterio Aguirre, . . . . .                             | 5 |
| N° 6241 — De don Alberto José Figueroa, . . . . .                        | 5 |
| N° 6240 — De don Justino Ramos, . . . . .                                | 5 |
| N° 6239 — De doña Elvira Pichel de Maidana, . . . . .                    | 5 |
| N° 6238 — De doña Amanda Saravia de Fernández, . . . . .                 | 5 |
| N° 6237 — De don Cecilio Cruz, . . . . .                                 | 5 |
| N° 6231 — De don Francisco Delgado, . . . . .                            | 5 |
| N° 6229 — De don Cristóbal Gerónimo Martínez, . . . . .                  | 5 |
| N° 6225 — De don Víctor Figueroa, . . . . .                              | 5 |
| N° 6220 — María Cristina Miranda, . . . . .                              | 5 |
| N° 6218 — De don Enrique Samillán, . . . . .                             | 5 |
| N° 6210 — De don José Calazán Cuellar y otra, . . . . .                  | 5 |
| N° 6209 — De doña Eusebia Dolores Ortiz de Andreu o etc., . . . . .      | 5 |
| N° 6203 — De doña Carmen Gorena de Mónico, . . . . .                     | 5 |
| N° 6202 — (Testamentario) de don Vicente Rodríguez, . . . . .            | 5 |
| N° 6199 — De don Lino Pastrana, . . . . .                                | 5 |

## PAGINAS

## POSESION TREINTANAL

|                                                               |        |
|---------------------------------------------------------------|--------|
| Nº 6310 — Deducida por Jesús Escobar Guantay, .....           | 5      |
| Nº 6303 — Deducida por Lucinda Cabrera de Rubio, .....        | 5 al 6 |
| Nº 6293 — Deducida por Teodoro Parada, .....                  | 6      |
| Nº 6269 — Deducida por Elisa Arredondo, .....                 | 6      |
| Nº 6250 — Deducida por Pablo Abundio Bazan, .....             | 6      |
| Nº 6247 — Deducida por Angel Tapia, .....                     | 6      |
| Nº 6244 — Deducida por Rafael Díez de Pons, .....             | 6      |
| Nº 6230 — Deducida por Cristóbal Ramirez, .....               | 6      |
| Nº 6228 — Deducida por don Luis Isidoro López, .....          | 6      |
| Nº 6219 — Deducida por Eugenio Vaca e hijos, .....            | 6      |
| Nº 6208 — Deducida por Juan Navarro, .....                    | 6      |
| Nº 6206 — Deducida por María Paula González de Tello, .....   | 6      |
| Nº 6205 — Deducida por Higinia Salvia Humano de Quispe, ..... | 6      |
| Nº 6204 — Deducida por Jesús Centeno, .....                   | 6 al 7 |
| Nº 6201 — Deducida por Mercedes G. San Roque, .....           | 7      |
| Nº 6197 — Deducida por Victoria Pedraza de Cachambi, .....    | 7      |
| Nº 6194 — Deducida por Carlos Darío Juárez Moreno, .....      | 7      |

## DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

|                                                            |   |
|------------------------------------------------------------|---|
| Nº 6313 — Solicitado por Esteban Choque, .....             | 7 |
| Nº 6286 — Solicitado por María Jesús Robles de Amar, ..... | 7 |

## REMATES JUDICIALES

|                                                                                                  |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Nº 6308 — Por Luis Alberto Dávalos, juicio "Ejecutivo — Máximo Zurlín vs. Arsenio Britos", ..... | 7 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

## CONTRATOS SOCIALES

|                                                                      |        |
|----------------------------------------------------------------------|--------|
| Nº 6325 — De la razón social "A. L. B. O." Soc. de Resp. Ltda, ..... | 7 al 8 |
|----------------------------------------------------------------------|--------|

## LICITACIONES PUBLICAS:

|                                                                                                                                                               |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Nº 6307 — Administración Gral. de Aguas de Salta, para la ejecución de la obra "Toma, Embalse y Canales de Riego" en Coronel Moldes — licitación Nº 10, ..... | 8 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

## ADMINISTRATIVAS:

|                                                                                            |        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Nº 6324 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Isidoro Gómez, .....                    | 8      |
| Nº 6319 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Jorge Amado, .....                      | 8 al 9 |
| Nº 6299 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Mateo Yurato, .....                     | 9      |
| Nº 6294 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Alonso López, .....                     | 9      |
| Nº 6288 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Miguel Pérez Prior, .....               | 9      |
| Nº 6285 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Silvestre Modesti, .....                | 9      |
| Nº 6277 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Amado Pons, .....                       | 9      |
| Nº 6275 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Gaspar Cano, .....                      | 9      |
| Nº 6274 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Argentina J. de Nallar y otro, .....    | 9      |
| Nº 6273 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Mahiud Nallar y otro, .....             | 9      |
| Nº 6271 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Herederos Ambrosio Picot y otros, ..... | 9      |

## AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

9

## AVISO A LOS SUSCRIPTORES

9

## AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES

9

## AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

9

**MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA E INSTRUCCION  
PUBLICA**

Decreto Nº 3085-G.

Salta, Agosto 29 de 1950.

Debiéndose realizar en la ciudad de Orán el día 31 del corriente mes, la fiesta patronal con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la fundación de la misma,

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA:**

Art. 1º — Declárase feriado en todo el departamento de Orán, el día 31 del corriente mes de agosto, con motivo de celebrarse la

fiesta patronal conmemorando un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad capital del mismo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:  
Ramón Figueroa  
Oficial 7º de Gobierno, Justicia e I. Pública

**RESOLUCIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO.**

Resolución Nº 472-G.

Salta, Agosto 29 de 1950.

Expediente Nº 7098/50.

Visto las actuaciones producidas en el presente expediente Nº 7098/50, con motivo de las denuncias formuladas contra el ex-Intendente de la ciudad de Orán, don Antonio Saravia; y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado a fs. 35/36,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública  
**RESUELVE:**

1º — Remítase copia autenticada de todas las actuaciones del presente expediente Nº 7098 del 50 al señor Juez en lo Penal en turno a los efectos de su conocimiento y curso que estime corresponder.

2º — Remítase igualmente otra copia autenticada de las mismas actuaciones al señor Director General de Inmuebles de la Provincia a los efectos indicados en el aludido dictamen del

señor Fiscal de Estado, debiéndose en su oportunidad y con el expediente administrativo a formarse, con dichas piezas, darse intervención a la Administración Provincial de Bosques.

3º — Elévese al expediente mencionado con todo lo actuado y copia con la presente Resolución a conocimiento de la H. Legislatura de la Provincia.

4.º — Dése al Libro de Resoluciones, comunicúese, etc..

OSCAR M. A. ALEMAN

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

## EDICTOS SUCESORIOS

Nº 6328. — SUCESORIO: — ERNESTO MICHEL, Juez Segunda Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA GOMEZ DE VARGAS. — Salta, Agosto 31 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín  
e) 2/9/50 al 10/10/50.

Nº 6328. — SUCESORIO: — El señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Primera Nominación Dr. Carlos Roberto Aranda cita por treinta días a herederos y acreedores de Juana Martina Ramos de Ontiveros para que hagan valer sus derechos. — Secretario. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. — Salta, 26 de Agosto de 1950. —

Año del Libertador General San Martín  
e) 2/9/50 al 10/10/50.

Nº 6327 — TESTAMENTARIO. — Carlos Oliva Aráoz, Juez de Tercera Nominación, cita herederos y acreedores de JAIME CANUDAS. Salta, 29 de agosto, "Año del Libertador General San Martín", de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Secretario.

e) 1º/9 v) 9/10/50.

Nº 6322 — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de la Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ELOY LOPEZ, bajo apercibimiento legal. — Salta, agosto 26 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 31/8 al 7/10/50.

Nº 6321 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de la Instancia Civil y Comercial 3a. Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN CRUZ, bajo apercibimiento legal. Salta, agosto 28 de 1950. Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 29/8 al 6/10/50.

Nº 6320 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de la Instancia Cuarta Nominación en lo Civil cita

por treinta días a herederos y acreedores de Teófila Echazú de Moreno y Gaspar Benito Moreno.

Salta, agosto 26 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario  
e) 29/8 al 6/10/50.

Nº 6316 — EDICTO — ERNESTO MICHEL Juez Civil de 2a. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de CRUZ RIOS de TOSONI.

Salta, 26 de Agosto de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 29/8 al 6/10/50.

Nº 6314. — SUCESORIO: — CARLOS OLIVA ARAOZ, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN FERNANDEZ o ESTEBAN FERNANDEZ JIMENEZ. — Salta, Agosto 25 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 29/8 al 5/10/50.

Nº 6312. — SUCESORIO: — Carlos Oliva Aráoz, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días en edictos a publicarse en Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL a los interesados en sucesión de JOSE MANUEL E. o JOSE F. FERNANDEZ. Año del Libertador General San Martín, Salta, 24 de agosto de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 28/8 al 5/10/50.

Nº 6311 — SUCESORIO: El Juez en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz cita por treinta días a herederos y acreedores de Victor Herrero Alvarez. Tristán Catón Martínez. Secretario. Salta, agosto 25 de 1950.

Año del Libertador General San Martín  
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 26/8 al 4/10/50.

Nº 6147/6309 — EDICTO: — El Juez en lo Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz cita por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA DEL CARMEN DECIMA DE PADILLA. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Salta, 4 de Julio de 1950. — Año del Libertador General San Martín.  
e) 12/7 al 18/8, 26/8 al 2/9/50.

Nº 6301. — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. CARLOS OLIVA ARAOZ, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EUGENIO STAGNI, bajo apercibimiento de Ley. Año del Libertador General San Martín. — Salta Agosto 8 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.  
e) 24/8 al 2/10/50.

Nº 6279 — EDICTO — SUCESORIO: — El Juez Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita por treinta días a herederos y acreedores de J. ARTURO MICHEL.

Salta, Agosto 8 de 1950.

Año del Libertador General San Martín  
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 12/8 al 19/9/50.

Nº 6268 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de la Instancia 2a. Nominación, Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAVIERA GONZALEZ de Fernandez. Salta, 8 de agosto de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".  
ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario  
e) 11/8 al 22/9/50.

Nº 6264 — TESTAMENTARIO: — El Juez Civil de la Instancia 4a. Nominación, Dr. José G. Arias Almagro, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MATILDE ZENOVIA APAZA y especialmente a los herederos instituidos Doña Aurora Apaza; Luis, Estela, María Luisa y Ruben Díez Ruiz; Don Andrés G. Apaza y todos los sobrinos de la causante, hijos de sus otros hermanos, emplazándolos bajo apercibimiento de Ley. Salta, Agosto 5 de 1950. Año del Libertador General San Martín.  
JULIO R. ZAMBRANO — Escribano Secretario  
e) 10/8 al 21/9/50.

Nº 6263 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de la Instancia Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BARCAT DE JARMA o BADRIE BARCAT DE JARMA o BADRIAS BARCAT DE JARMA. — Salta, Agosto 5 de 1950.  
Año del Libertador General San Martín.  
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario  
e) 10/8 al 21/9/50.

Nº 6261 — SUCESORIO: — El Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADAN BRISEÑO o BRISEÑO THOMSON, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Agosto 9 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 10/8 al 21/9/50.

Nº 6260 — EDICTO: — CARLOS OLIVA ARAOZ, Juez de la Instancia 3a. Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FAUSTO CHAVARRIA. — Salta, Agosto 8 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 10/8 al 21/9/50.

Nº 6256 — SUCESORIO: — El Dr. Carlos Roberto Aranda, Juez de la Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de DELIA DIEZ DE ROJAS.

Salta, Agosto 2 de 1950.

Año del Libertador General San Martín  
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario  
e) 10/8 al 21/9/50.

Nº 6249. — SUCESORIO: — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez Civil 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAR-  
GARITA DOMINGUEZ DE RADA. Salta, Julio  
20 de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA,  
Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín  
e) 8/8 al 19/9/50.

Nº 6248. — SUCESORIO: — ERNESTO MICHEL, Juez 2ª Nominación, cita herederos y  
acreedores de Emeterio Aguirre. — Edictos "Fo-  
ro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta,  
agosto 5 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escri-  
bano Secretario.

e) 8/8 al 19/9/50.

Nº 6241 — SUCESORIO: — Dr. ERNESTO MICHEL, Juez de Primera Instancia en lo Civil  
y Comercial, Segunda Nominación, cita y em-  
plaza por treinta días herederos y acreedo-  
res de ALBERTO JOSE FIGUEROA.

Salta, 4 de Agosto de 1950  
Año del Libertador General San Martín  
ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 5/8 al 16/9/50.

Nº 6240 — SUCESORIO: — El Doctor CAR-  
LOS ROBERTO ARANDA, Juez de Primera  
Instancia en lo Civil y Comercial, Primera  
Nominación cita y emplaza por treinta días  
a herederos y acreedores de JUSTINO RA-  
MOS.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario  
e) 5/8 al 16/9/50.

Nº 6239 — SUCESORIO: — Carlos Roberto  
Aranda, Juez de la Instancia, la. Nomina-  
ción en lo Civil y Comercial, cita por trein-  
ta días a herederos y acreedores de Elviro  
Pichel de Maidana. — Salta, julio 22/50, Año  
del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario  
e) 5/8 al 16/9/50.

Nº 6238 — EDICTO: — El señor Juez de Pri-  
mera Instancia y Primera Nominación en lo  
Civil y Comercial de la Provincia, cita y  
emplaza por treinta días a los herederos y  
acreedores de doña AMANDA SARAVIA DE  
FERNANDEZ, por edictos que se publicarán  
en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro  
Salteño".

Salta, 1 de Agosto de 1950.

Año del Libertador General San Martín  
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario  
e) 5/8 al 16/9/50.

Nº 6237 — EDICTO: — El Juez en lo Civil y  
Comercial de Primera Instancia tercera Nomi-  
nación de la Provincia de Salta, Doctor Car-  
los Oliva Aráoz cita y emplaza por treinta  
días a herederos y acreedores de Cecilio

Cruz para que hagan valer sus derechos. —  
Salta, 3 de Agosto de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 5/8 al 16/9/50.

Nº 6231. — EDICTO SUCESORIO: — El Juez  
de Paz Propietario de la Primera Sección Ju-  
dicial del Departamento de San Carlos, cita y  
emplaza a herederos y acreedores de Francis-  
co Delgado por treinta días, diarios "El Foro  
Salteño" y BOLETIN OFICIAL hagan valer sus  
derechos bajo apercibimiento de Ley. — San  
Carlos, julio 31 de 1950, Año del Libertador  
General Don José de San Martín

HERMENEGILDO TEU,

Juez de Paz Propietario.

e) 3/8/50 al 11/9/50

Nº 6229. — EDICTO. — Ernesto Michel, Juez  
de 1ª Instancia, 2ª Nominación Civil y Comer-  
cial, cita y emplaza a acreedores y herederos  
de don CRISTOBAL GERONIMO MARTINEZ,  
por treinta días. — Salta, 2 de agosto de 1950,  
Año del Libertador General San Martín. —  
ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 3/8 al 11/9/50.

Nº 6225 — SUCESORIO: — El Juez Civil de la  
Nominación cita por treinta días a herederos  
y acreedores de VICTOR FIGUEROA, empla-  
zando los bajo apercibimiento de Ley. Salta, ju-  
lio 31 de 1950, Año del Libertador General San  
Martín.

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario

e) 1/8/50 al 8/9/50.

Nº 6220. — SUCESORIO. — El Juez de 1ª  
Inst. 4ª Nom. en lo Civil y Comercial Dr. J. G.  
Arias Almagro ha declarado abierto el juicio  
sucesorio de MARIA CRISTINA MIRANDA, y

cita y emplaza por 30 días por edictos que se  
publicarán en diarios "Foro Salteño" y BOLE-  
TIN OFICIAL, a todos los que se consideren  
con derecho. — Salta, julio 14 de 1950. — JU-  
LIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 31/7 al 7/9/50.

Nº 6218. — SUCESORIO. — El señor Juez  
de Primera Nominación de la Provincia, cita  
por treinta días a los interesados en la suce-  
sión de don ENRIQUE SANMILLAN. — Salta  
julio 26 de 1950. Año del Libertador General  
San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA,  
Escribano Secretario.

e) 31/7 al 7/9/50.

Nº 6219 — EDICTO SUCESORIO: — El Señor  
Juez de 3ª. Nominación Civil, Dr. Carlos Oliva  
Aráoz, cita y emplaza por treinta días a here-  
deros y acreedores de Don JOSE CALAZAN  
CUELLAR y ASUNCION RUIZ de CUELLAR, ba-  
jo apercibimiento de Ley. — Salta, Julio 26 de

1950 — Año del Libertador General San Martín  
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 29/7 al 6/9/50.

Nº 6208 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez  
de la Instancia, 2ª. Nominación Civil, Dr. Er-  
nesto Michel, cita y emplaza por treinta días  
a herederos y acreedores de Doña EUSEBIA  
DOLORES o DOLORES ORTIZ de ANDREU, ba-  
jo apercibimiento de Ley. — Salta, Julio 6 de

1950 — Año del Libertador General San Martín.  
ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 29/7 al 6/9/50.

Nº 6203. — SUCESORIO. — El Juez de 1ª  
Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial,  
cita por treinta días a herederos y acreedores  
de CARMEN GORENA DE MONICO. — Salta  
julio 22 de 1950, Año del Libertador General  
San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.  
e) 27/7 al 4/9/50.

Nº 6202. — EDICTO: — El Juez en lo Civil  
Dr. CARLOS ROBERTO ARANDA, hace saber  
que se ha declarado abierto el juicio testa-  
mentario de D. VICENTE RODRIGUEZ y cita  
por treinta días a doña LIDIA FLORA BRITO  
VDA. DE MENA, GERVASIO RODRIGUEZ y  
a todos los que se consideren con derecho  
a los bienes de esta sucesión. — Salta, Julio  
26 de 1950. Año del Libertador General San  
Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Es-  
cribano Secretario.

e) 27/7 al 4/9/50.

Nº 6199 — El señor Juez en lo Civil y Comer-  
cial, Segunda Nominación, doctor Ernesto Mi-  
chel, cita por treinta días a los que se con-  
sideren con derecho a los bienes sucesorios de  
LINO PASTRANA. Salta, 19 de junio de 1950.  
ROBERTO LERIDA, Escribano-Secretario.

Año del Libertador General San Martín  
e) 26/7 al 2/9/50.

### POSESION TREINTAÑAL

Nº 6310 — JESUS ESCOBAR GUANTAY solicita  
Posesión Treintañal s/inmueble (varias fraccio-  
nes terrenos) ubicado Dpto. Molinos con estos  
límites: —NORTE Sucesión García SUD Suc. Pio  
Díaz; OESTE; filo del "cerro de las vacas" y  
Este Río Brialito. — 2 fracciones separadas con  
límites: —NORTE Suc. Maria R. de Escobar; SUD  
propiedad Diego Guantay; ESTE Río Brialito y  
OESTE Campo comun de Escobar. — Límites;  
NORTE "Quebrada del agua de Santiago; SUD  
Suc. Felix Cañizares; ESTE Río Brialito y OESTE  
propiedad Natal Cañizares. —ERNESTO MICHEL

Juez Civil 2ª. Nominación cita por treinta días  
a los que se consideren con derecho al inmueble.  
Lunes y jueves o siguiente hábil para notifica-  
ciones en Secretaría.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario  
Salta, Julio 27 de 1950.  
e) 26/8 al 4/10/50.

Nº 6303 — POSESION TREINTAÑAL: — So-  
licitada por doña LUCINDA CABRERA de RU-  
BIO, de un inmueble ubicado en Metán Vie-  
jo, Dpto. Metán. — Extensión: Norte y Sud,  
112,50 metros; Este, 39,50 metros y Oeste 18  
metros, aproximadamente. — Límites: Norte,  
propiedad de doña Eulalia Cabrera; Sud, pro-  
piedad de doña Lucinda Cabrera de Rubio;  
Este, camino nacional viejo y Oeste, con pro-  
piedad de Sucesión Rodríguez. — Catastro Nº  
185. — El Juez en lo Civil y Comercial, Dr. Oli-

va Aráoz, cita por treinta días a quienes se consideren con derechos. — Lunes y jueves para notificaciones. — Salta, 19 de agosto de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e[24/9 al 2/10/50.

Nº 6293. — POSESION TREINTAÑAL: — Habiéndose presentado el doctor Mercado Cuellar en representación del señor Teodoro Parada, deduciendo posesión treintañal de una fracción de terreno ubicado en el departamento de Metán, de esta provincia, la que consta con las siguientes dimensiones: una cuadra de frente sobre el río Pasaje por dos leguas de fondo, encerrada dentro de los siguientes límites: Este, con propiedad del señor Rosa Torres, Oeste, con propiedad de la misma finca Tala Muyo del señor Higinio Parada; Sud, con las Represas; y Norte, con el río Pasaje o juramento. Este inmueble es integrante de la estancia Tala Muyo, lo que el señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la provincia, doctor Carlos Roberto Aranda, ha ordenado la publicación durante treinta días, para que los interesados, al bien de referencia hagan valer sus derechos durante ese período. Lunes y jueves o día hábil en caso de feriado para notificaciones en

Secretaría. AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN. Salta, Agosto 21 de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e[21/8 al 25/9/50.

Nº 6269 — POSESION TREINTAÑAL: — Carlos Oliva Aráoz, Juez 3a. Nominación, cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a un inmueble ubicado en pueblo de Metán. Extensión 55 mts. de frente por 280 mts. de fondo. Límites: Norte, herd. Wenceslao Saravia, Sud, Salomé Valenzuela, Este, Camino Nacional, Oeste, herd. Wenceslao Saravia, posesión treintañal solicitada por Elisa Arredondo. — Salta, Agosto 4 de 1950.

Año del Libertador General San Martín  
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 11/8 al 22/9/50.

Nº 6250. — POSESION TREINTAÑAL. — Carlos Roberto Aranda, Juez 1ª Nominación cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a dos inmuebles ubicados en el pueblo de San Carlos: 1º limita: Norte, herd. Emilio Figueroa; Sud, herd. Rosa M. de Avendaño; Este, herd. Juan Cendán; Oeste, calle pública. Mide 31 mts. al norte y sud por 20 mts. al Este y Oeste. — 2º limita: Norte, Pio Rivadeneira; Sud, calle pública; Este, Jorge Yapur, Herd. Córdoba; Herd. Lafuente, José Yanelo, Herd. Suarez; Oeste, Nicanor Carral. Mide 19,30 mts. al Norte y Sud por 70,50 mts. al Este y Oeste, por 30 días. Posesión treintañal solicitada por

Pablo Abundio Bazán. — Salta, Agosto 1º de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e[8/8 al 19/9/50.

Nº 6247. — POSESION TREINTAÑAL: — Ángel Tapia solicita posesión treintañal estancia ubicada Las Curtiembres, Departamento La Viña, limitando: NORTE, Ángel Tapia y Herederos Diez Gómez; SUD, Río Calchaquí; ESTE, Herederos Diez Gómez; OESTE, Ángel Tapia, con extensión aproximada de Este a Oeste 5 km. NORTE a Sud 6 km. — Carlos R. Aranda, Juez de 1ª Nominación Civil, cita por treinta días a quienes invocaren derechos. — Lunes y Jueves o subsiguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — CARLOS FIGUEROA, Secretario.

Salta, agosto 5 de 1950.

Año del Libertador General San Martín.

e[8/8 al 19/9/50.

Nº 6244 — POSESORIO: — Rafael Diez de Pons solicita posesión treintañal del inmueble ubicado pueblo de Metán. Límites y extensión. Norte, calle Beigrano; Sud, Jorge Issa y Juana Barboza; Este, calle Viat y Oeste, Juan Carlos Campos. — 43,30 metros frente de Este a Oeste, 64,95 metros fondo de Norte a Sud. Citase y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho. Juzgado Civil y Comercial, Segunda Nominación cargo Dr. Ernesto Michel. Salta, Agosto 5 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario  
e) 7/8 al 18/9/50.

Nº 6230. — POSESION TREINTAÑAL: — El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a un terreno ubicado en el pueblo de Embarcación, Departamento de San Martín, dentro de los siguientes límites: Nor-Oeste, lote Nº 5; Sud-Oeste, lote Nº 3; Nor-Este, calle 6 de setiembre, y Sud-Este, calle 25 de Mayo, con extensión de 27,75 metros sobre esta última calle por veinte y siete metros de fondo, cuya posesión es solicitada por el señor Cristóbal Ramírez, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Salta, Julio 4 de 1950. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e[3/8 al 11/9/50.

Nº 6228 — POSESION TREINTAÑAL. — Luis Isidoro López, solicita posesión treintañal sobre tres finquitas en "Santa Rosa", Angastaco (San Carlos). PRIMERA: Norte, Cerro Quebrada de Salta; Sud, Río Calchaquí; Este y Oeste, Ciro López. — SEGUNDA: Norte, Cerro Quebrada de Salta; Sud, Manuel López; Este, Ciro López; Oeste, Joaquín Miralpeix. — TERCERA: Norte, Wenceslao Guanca y Ciro López; Sud y Oeste, Ciro López; Este, Manuel López. El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil cita por treinta días a quienes se consideren con derechos. Lunes y Jueves para notificaciones. — Salta, Agosto 1º de 1950. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 2/8 al 9/9/50.

Nº 6219. — POSESORIO: — Don Eugenio Vaca y sus hijos solicitan posesión treintañal de un inmueble ubicado en Orán que mide 28 mts. de frente, por 63,75 de fondo, limitando: Norte, calle 9 de julio; Sud, propiedad de María

Riera de Terrones; Este, Emilia N. de Saravia; Oeste herederos Uriburu. El Juez en lo Civil Tercera Nominación cita por treinta días a quienes se consideren con derecho. — Salta, julio 19 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e[31/7 al 7/9/50.

Nº 6208. — POSESORIO: — Dr. Ernesto Michel Juez Segunda Nominación cita por treinta días a interesados, en posesión solicitada por Juan Navarro de terreno en Metán Viejo, departamento Metán. Mide ciento noventa metros frente; ciento ochenta y seis metros contra frente, fondo costado Este, doscientos cincuenta y seis metros ochenta centímetros y fondo costado Oeste, doscientos cincuenta y nueve metros setenta y cinco centímetros. Norte, Francisco Hone y Sylvester Matheu; Sud, camino vecinal; Este, Evelina Díaz y Oeste, Rosaura Díaz de Díaz. — Salta, 28 Julio 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 29/7 al 6/9/50.

Nº 6206. — POSESION TREINTAÑAL. — MARIA PAULA GONZALEZ DE TELLO, solicita posesión treintañal fracción terreno "Los Galpones" ubicado en Potrero Dpto. Rosario de la Frontera limitando: NORTE, Finca los Galpones, de la Suc. de Pedro R. Cisneros; SUD, Río Ciervo Yaco, que divide con la propiedad de Teófilo Cisneros y Arancibia; ESTE, cumbre Cerro Negro, propiedad A. Guzmán y Cia.; OESTE, Río Ciervo Yaco, ERNESTO MICHEL, Juez Primera Instancia 2ª Nominación Civil cita por treinta días a quienes invocaren derechos. — Lunes y jueves o siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Salta, 24 de Julio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín  
e[28/7 al 5/9/50.

Nº 6205. — POSESION TREINTAÑAL. — HIGINIA SALVIA HUMANO DE QUISPE solicita posesión treintañal, inmueble ubicado en Tala, Dpto. la Candelaria, limitando: NORTE, calle Pública y propiedad Encarnación Apaza de Zárate; SUD, propiedad Segundo E. Molina; ESTE, calle pública; OESTE, propiedad Juana C. de Aguilera. ERNESTO MICHEL, Juez Civil, Segunda Nominación cita por treinta días a quienes invocaren derechos. — Lunes y jueves o siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Salta, 24 de Julio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín  
e[28/7 al 5/9/50.

Nº 6204. — POSESORIO. — "Año del Libertador General San Martín". — El doctor Arias Almagro, Juez Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en posesión solicitada por JESUS CENTENO, de finca "Los Naranjitos", en departamento Chioana. Mide 120 de frente por 272,50 metros de fondo. Límites: Norte, con Carlos Villagra;

Este, Néstor Patrón Costas; Oeste, camino vecinal y Sud, con Froilán Prieto. — Salta, 25 de julio de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e/28/7 al 5/9/50.

Nº 6201. — POSESORIO. — "Año del Libertador General San Martín". — El doctor Oliva Aráoz, Juez Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en posesión solicitada por MERCEDES G. SAN ROQUE, del inmueble ubicado en calle Caseros esta Capital. — Mide: 1291 de frente, 14.02 al Sud, 78.82 al Este y 77.44 al Oeste. — Limita: Norte, calle Caseros; Sud, con Rita de Aráoz, Lidia Miralpeck y Nolasco Echenique;

Este, Abraham Yarad y Oeste, Virginia Cristina López. — Salta, julio 25 de 1950. TRISTAN C. MARTÍNEZ, Escribano Secretario.

e/27/7 al 4/9/50.

Nº 6197. — POSESION TREINTAÑAL. — Victoria Pedraza de Cachambi solicita posesión treintañal finca "La Toma" ubicada partido El

Naranjo, Rosario de la Frontera. Límites y extensión: Norte, sucesión Verónica Ontiveros de Frías, 467.50 metros; Este, sucesión Manuel Servera y Victoria Pedraza de Cachambi, 289.50

metros con un martillo de 74.50 metros más 201 metros; Sud, río Naranjo, 461.90 metros; Oeste, Sucesión Rafael Delgado, 229 metros. Se cita por treinta días a quienes se consideran con derecho a dicho inmueble. Juzgado

Civil y Comercial 2ª Nominación. Salta, Julio 21 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e/ 26/7 al 2/9/50.

Nº 6194. — POSESION TREINTAÑAL. — Carlos Darío Juárez Moreno solicita posesión treintañal del inmueble ubicado en Salta-Capital compuesto lotes 38-39-40-41, manzana 124

entre Caseros, España, General Paez y Coronel metros con Ismael Martínez, Sud, 39 metros Suarez. — LIMITES y dimensiones: Norte, 42 con Darío Juárez Moreno; Este, antes Facundo Orellana, hoy Isaac y Yudi. Oeste, calle General Paez 40 metros. Cítase y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho hacerlos valer. Juzgado Civil y Comercial

Segunda Nominación cargo. Dr. Ernesto Michel. Salta, Julio 18 de 1950 Año del Libertador General San Martín

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario  
e) 25/7 al 1º/9/50.

### DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 6313. — EDICTO. — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. — Habiéndose presentado don Esteban Choque, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "Villa Palacio", situada en el departamento

de la Capital, lindando al Noste: Río Arenales Sud, camino Salta-Quijano; Este, camino Salta-Cerrillos y Oeste, finca La Chacra y río Arenales el Sr. Juez de Primera Instancia y

Segunda Nominación en lo Civil, ha dictado la siguiente providencia. — Salta, Agosto 10 de 1950. — Por presentado por parte y constituido domicilio y llenados los requisitos del

artículo 570 del C. de Procedimientos, practíquese por el perito propuesto Ing. Mariano Esteban las operaciones solicitadas de la finca "Villa Palacio". — publíquense los edictos

por treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario El Foro Salteño, haciéndose saber de las operaciones a practicarse, para que se presenten a ejercitar sus derechos quienes tu-

biere a ejercitar sus derechos quienes tuvieran algún interés en ellas. Cítase al Sr. Fiscal de Estado. — Lunes y Jueves o día siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. —

Ernesto Michel. Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos. Salta Agosto de 1950.

e/28/8 al 5/10/50.

Nº 6286. — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. — MARIA JESUS ROBLES DE AMAR solicita deslinde, mensura y amojonamiento de un inmueble ubicado en esta ciudad calle Belgrano esquina Adolfo Güemes.

Límites: Norte, Sucesión Ignacio Ortiz; Sud, Boulevard Belgrano; Este, fracción propiedad Silvano Robles; Oeste, calle Guido, hoy Adolfo Güemes. Cítase por treinta días a quienes se consideren con derecho. ROBERTO LERIDA,

Escribano Secretario. — Salta, 1º de Agosto del año del Libertador General San Martín de 1950.

e) 18/8 al 23/9/50.

### REMATES JUDICIALES

Nº 6308. — JUDICIAL. — POR LUIS ALBERTO DAVALOS

El día 5 de Septiembre de 1950 AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN, a las 18 horas, en 20 de Febrero 12, subastaré, SIN BASE; 25 mesas de bar; 50 sillas de bar; una vasera; un mostrador de madera; y tres docenas vino embotellado "Coll". — Estos bienes

se encuentran en poder de su depositario judicial Sr. Arsenio Britos, domiciliado en calle Córdoba Nº 829. — Ordena Juez de 3ª Nominación Dr. Oliva, en juicio "Ejecutivo — Máximo Zurlin vs. Arsenio Britos". — Expte. Nº 11860/50. — En el acto del remate el 30% del precio. — Comisión arancel a cargo del comprador. — LUIS ALBERTO DAVALOS. — Martillero.

e) 26/8 al 5/9/50.

### CONTRATOS SOCIALES

Nº 6325. — CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ENTRE los señores: Ingeniero SERGIO ARIAS FIGUEROA, MARCELO PEDRO LOTU-

FO y SALVADOR BOTTARI, de nacionalidad los dos primeros Argentinos y el último italiano, todos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Salta, Capital de la Provincia

del mismo nombre, República Argentina, han convenido el celebrar el siguiente contrato de sociedad:

PRIMERO: Los nombrados constituyen una sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción a la Ley Nacional Nº 11.645.

SEGUNDO: La Sociedad girará con la denominación de "A. L. B. O."; que significa las

iniciales del Arias, Lotufo, Bottari; Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá por objeto dedicarse a la actividad de Construcciones en

General y cualquiera otra que de común acuerdo entre los socios quisieran emprender.

TERCERO: La sociedad tendrá el asiento de sus operaciones y el domicilio de la misma en esta ciudad de Salta, sin perjuicios de establecer agencias o corresponsalías.

CUARTO: La duración de la sociedad será de dos años contados desde la fecha, y podrá ser prorrogada por otros dos años más. — Por

lo menos con tres meses de anticipación a su vencimiento, los socios reunidos en sesión especial, convendrán la prórroga o disolución de la sociedad.

QUINTO: El capital social lo constituye la suma de TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL dividido en treinta cuotas o acciones de un mil pesos cada una que han suscrito íntegramente los socios en la siguiente proporción: El Ingeniero Sergio

Arias Figueroa toma cuatro cuotas o acciones de un mil pesos cada una las cuales las ha cubierto con dinero en efectivo, el señor Marce-

lo Pedro Lotufo toma trece cuotas o acciones cubriendo cuatro de ellas con dinero en elec-

tivo y las nueve restantes con los efectos entregados por él que se detallan en el inventario que con esta misma fecha se ha practica-

do y que lo suscriben todos los asociados de conformidad y el señor Salvador Bottari toma las otras trece aportando cuatro de ellas con

dinero en efectivo y las restantes o sea nueve cuotas o acciones en efectos entregados por él y que también se detallan en el inventa-

rio practicado con esta misma fecha y que lo suscriben todos los asociados de conformidad, quedando en consecuencia íntegramente cubierto el capital.

SEXTO: La sociedad será administrada y dirigida por los tres socios quienes actuando conjuntamente dos socios tendrán el uso de la

firma social adoptada para todos los negocios y operaciones de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negociacio-

nes ajenas al giro de su comercio ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que formen el objeto de la Sociedad los siguientes

tes: Adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier

otro derecho real pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato. Constituir depósitos de dinero o valores en los

Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la Sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato. — Tomar dinero prestado a interés, de los establecimientos bancarios y comerciales o de particulares, especialmente de los bancos de la Nación Argentina y Provincial de Salta, creados o a crearse y de sus Sucursales, per-

cibiendo su importe en oro o en papel moneda en curso legal, firmando los documentos que se le exigiere, con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso, la forma de pago y el tipo de interés. — Librar, aceptar, endosar, des-

contar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones y documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal.

Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. — Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos, cancelarlos total o parcialmente. — Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o

jurisdicción por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o

prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de

apelar o a prescripciones adquiridas. Percibir y otorgar recibos o cartas de pago. Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. Formular protestos y protestas. Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fue-

ren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. Siendo necesario la firma de los tres socios para vender o gravar inmuebles de la Sociedad. Cualquiera de los socios podrá delegar un apoderado con poder especial la administración.

**SEPTIMO:** Anualmente el día treinta y uno de agosto se practicará un balance e inventario general de los negocios, sin perjuicio de balances de comprobación y saldos que podrán practicarse en cualquier momento. — De los balances que se practiquen en cada ejercicio anual se dará copia de los mismos a cada

uno de los interesados para su consideración y aprobación, el cual, si no fuere observado dentro de los diez días de recibido se tendrá por aprobado.

**OCTAVO:** Los socios cuando firmen por la sociedad lo harán anteponiendo o las firmas par-

ticulares un sello de la razón social.

**NOVENO:** De las utilidades realizadas y liquidadas se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal en los límites del artículo vigésimo de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, esto es hasta que alcance a un diez por ciento del capital en cuya oportunidad cesará tal obligación.

**DECIMO:** Las utilidades líquidas y realizadas que resultaren en los balances previa las deducciones legales serán distribuidas entre los socios por partes iguales, debiendo dejar el cincuenta por ciento de las ganancias para aumento del capital social.

**DECIMO PRIMERO:** Los socios podrán hacer préstamos de dinero a la Sociedad cobrando un interés del siete por ciento anual.

**DECIMO SEGUNDO:** Las cuotas o acciones suscriptas por cada uno de los socios no podrán ser cedidas ni transferidas sin el consentimiento de sus asociados.

**DECIMO TERCERO:** La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de algunos de los socios. Los sucesores del socio pre-muerto o incapacitado podrá optar: a) por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representen, de acuerdo al balance que deberá practicarse de inmediato. b) Por incorporarse a la Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. c) Por ceder sus cuotas al otro socio o a terceros extraños con la adquisencia del otro socio en el último caso.

**DECIMO CUARTO:** Al finalizar el contrato, ya sea en el período de dos años si no continuase la sociedad o en el de cuatro si ésta continuara hasta esa fecha, para su disolución, tanto el efectivo en moneda nacional como en efectos, serán repartidos en tres partes iguales para cada socio.

**DECIMO QUINTO:** Cualquier otra cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse,

liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida sin forma de juicio por un Tribunal

arbitrador compuesto de tres personas, nombradas uno por cada parte divergente dentro del término de cinco días de producido el conflicto y la tercera por los arbitradores primeramente

designados, cuyo fallo a dictarse dentro del término de cuarenta días de constituido el Tribunal será inapelable, incurriendo en una multa de quinientos pesos a favor del otro socio, el consocio que dejase de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral, debiendo además el omiso o remiso pagar los gastos y las costas del juicio o juicios que ocasionare.

**DECIMO SEXTO:** Se fijará un reglamento interno y condiciones de funcionamiento que formará parte integrante de este contrato.

**BAJO las bases y condiciones que anteceden,** las partes dejan formalizado este contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho firmando en constancia en

cuatro ejemplares de un mismo tenor, uno para el Registro Público de Comercio y los otros para cada uno de los socios, en la ciudad de Salta a un día del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín.

Sobre borrado—h—c—t—e—cinco—i—todo—Vale—

MARCELO P. LOTUFO — SALVADOR BOTTARI  
SERGIO ARIAS FIGUEROA

e) 1º al 6/9/50.

## LICITACIONES PUBLICAS

Nº 6307 —

M. E. F. y O. P.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
DE SALTA

Licitación Pública Nº 10

Por resoluciones 884 y 1148 del Consejo de Administración de A.G.A.S. se llama a licitación pública para la ejecución de la obra 84 de Coronel Moldes: "Toma, Embalse y Canales de Riego", cuyo presupuesto es de \$ 1.509.358.19 m/n. (un millón quinientos nueve mil trescientos cincuenta y ocho pesos con 19/100 moneda nacional), incluidos gastos de inspección etc.

Los pliegos correspondientes pueden solicitarse en estas oficinas de A.G.A.S. (Caseros 1615) previo pago de doscientos pesos, y consultarse sin cargo en las mismas oficinas.

Las propuestas deberán presentarse hasta el 25 de Septiembre de 1950 (año del Libertador General San Martín) a horas 10, o el día siguiente si fuese feriado, en que serán abiertas en presencia del Escribano de Gobierno y concurrentes al acto.

LA ADMINISTRACION GENERAL  
Salta 23/8/50 Año del Libertador General San Martín.

BENITO DE URRUTIA

Encargado Oficina de Inf. y Prensa

e) 25/8 al 25/9/50.

## ADMINISTRATIVAS

Nº 6324 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Isidoro Gómez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 26,25 litros por segundo proveniente del Río Colorado, cincuenta hectáreas de su propiedad "Lote 2—E de Colonia Santa Rosa" (Orán).

Salta, Agosto 29 de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e) 31/8 al 20/9/50.

Nº 6319 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Jorge Amado tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 2,2 litros por segundo, proveniente del Río Chuñopampa, cuatro hectáreas, 3015 m2. de su propiedad

"Alto Alegre", Catastro 39, ubicada en Coronel Moldes (La Viña).

Salta, 28 de agosto de 1950.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 29/8 al 19/9/50.

#### Nº 6299. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Mateo YURATO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 5% de una porción de las 10 1/2 en que ha sido dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela La Ramada, diez hectáreas de su propiedad "Lote I", ubicada en Campo Santo (Dpto. Güemes), con turno de 35 horas mensuales.

Salta, 22 de agosto de 1950.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 23/8 al 9/9/50.

#### Nº 6294 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Alonso López tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 8 % de una porción de las 10 1/2 en que ha sido dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Desmonte, 8 Has. 6000 m2. de su propiedad "Fracción G" de San Roque", ubicada en Betania (Dpto. Güemes), con turno de dos días, tres horas, veintiseis minutos mensuales.

Salta, Agosto 21 de 1950.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 22/8 v) 7/9/50

#### Nº 6288. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Miguel Pérez Prior tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 31,50 litros/segundo, proveniente del Río Colorado, 60 hectáreas de su propiedad "Lote 2-F de Colonia Santa Rosa" (Orán).

Salta, 18 de agosto de 1950.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 19/8 al 5/9/50.

#### Nº 6285. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Silvestre Modesti tiene solicitado reconocimiento de concesión

de agua para regar con un caudal de 31,08 litros/segundo, proveniente del Río Pasaje, 59 Has. 2080 m2. de su propiedad "Indio Rubio", ubicada en El Galpón (Metán).

Salta, 16 de agosto de 1950

Administración General de Aguas de Salta  
e) 18/8 al 2/9/50.

#### Nº 6277. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Amado Ponce tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 0,82 litros por segundo, proveniente del canal Vado Hondo, una hectárea 5720 m2 de su propiedad "Manzana 98", catastro 246, ubicada en Orán. Salta,

Administración General de Aguas de Salta  
e) 12 al 31/8/50.

#### Nº 6275. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Gaspar Cano tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 3,67 litros por segundo, proveniente del Río Chuñapampa, siete hectáreas de su propiedad "San Antonio", Catastro 97, ubicada en Coronel Moldes (La Viña).

Administración General de Aguas de Salta  
e) 12 al 31/8/50.

#### Nº 6274. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Argentina J. de Nallar y José Abraham Tuma tienen solicitada reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 14,3 litros por segundo proveniente del canal Vado Hondo, 27 Has. 2540 m2. de su propiedad "La Citricola", ubicada en Orán, catastro 2389.

Salta, 11 de agosto de 1950.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 12 al 31/8/50.

#### Nº 6573. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Mahfud Nallar y José A. Tuma tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 2,8530 litros por segundo proveniente del canal Vado Hondo, tres hectáreas 8040 m2. de su propiedad "La Citricola", ubicada en Orán, catastro 2389.

Salta, 11 de agosto de 1950.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 12 al 31/8/50.

#### Nº 6271. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Herederos Ambrosio Picot y Otros tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua para regar con un

caudal de un mil cincuenta litros por segundo proveniente del Río Bermejo, dos mil hectáreas de su propiedad "Aguas Blancas", catastro 1939, ubicada en San Antonio (Orán).

Salta, Agosto 9 de 1950.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 12 al 31/8/50.

## AVISOS

### AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

#### PRESIDENCIA DE LA NACION

#### SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión  
Dirección Gral. de Asistencia Social

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser corroborada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido

#### A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR